



Senador  
Luis Almagro  
Secretario General Electo de la OEA  
Panamá.

Estimado Senador,

En virtud de la Celebración de la VII Cumbre de las Américas, en cuya agenda se han incluido temas tan importantes para la región como son la democracia y los derechos humanos, la Dirección del Partido Un Nuevo tiempo ha considerado propicia la oportunidad para exhortarlo a Usted y a las distinguidas personalidades internacionales que participan en tan magno evento regional, a solicitarle al Gobierno de Venezuela el decretar una Ley de Amnistía General para todos los presos y exiliados políticos que tanto han demandado no solo los partidos políticos sino también la Sociedad Civil venezolana.

En este sentido, deseamos informarles y ratificarles que nuestros líderes políticos en el exilio han sido acusados injustamente con expedientes fabricados por el gobierno para su descalificación moral y política. A muchos de ellos se les han abierto juicios express, en tribunales cuyas sentencias condenatorias fueron de antemano anunciadas por miembros del Ejecutivo Nacional.

Un caso específico de lo antes señalado, lo ha sufrido en carne propia nuestro Líder fundador del Partido Un Nuevo Tiempo y Excandidato Presidencial, el Gobernador Manuel Rosales, pero además, uno de los partidos más importantes de la oposición venezolana sobre quien recayó toda suerte de amenazas públicas por parte del entonces Presidente Hugo Chávez. Debemos recordarles que Manuel Rosales fue el líder político que logró canalizar y enrumbar a la oposición venezolana por el camino electoral como único mecanismo político para la conquista del poder y la reconstrucción de la democracia en Venezuela.

No hay la menor duda, que el gobierno Venezolano es un persistente violador de los derechos humanos de los venezolanos, lo han confirmado las distintas ONG nacionales e internacionales así como la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y de la OEA. Es por todos conocidos, la represión sufrida por los estudiantes, su encarcelamiento y las torturas por ellos sufridas, así como, las condiciones infrahumanas y de aislamiento de nuestros presos políticos, Leopoldo López, Antonio Ledezma, David Ceballos, entre otros, sin excluir de igual forma a nuestros exilados que viven igualmente en una prisión aunque diferente, porque al fin y al cabo, no tienen la libertad de venir a Venezuela y compartir con su familia, su amigos y compañeros políticos y por tanto, hacer política para construir una mejor Venezuela.

**Secretaría de Política Internacional**

Av. Principal de La Castellana, Torre Multinvest, Piso 1. Caracas, Venezuela. Teléfono (+58 212) 3179274  
Email: [unnuevotiempointernacional@gmail.com](mailto:unnuevotiempointernacional@gmail.com) Sitio Web: [www.partidounnuevotiempo.org](http://www.partidounnuevotiempo.org) Twitter: @partidoUNT



En fin, son por todas estas razones humanas y políticas que nos vemos en la obligación de recurrir ante Usted y los Jefes de Estado y de Gobiernos del Continente Americano para que escuchen la voz y el clamor de nuestro pueblo que les pide solicite al Gobierno de Venezuela se promulgue una **Ley de Amnistía General para todos los presos y exilados políticos**, sobre todo, cuando tenemos próximo un proceso electoral legislativo, condición sine qua non de los sistemas políticos democráticos, la cual sería a su vez, una demostración que el Gobierno de Nicolás Maduro apuesta al diálogo, la paz y la reconciliación del país.

Al reiterarles a Ustedes nuestros compartidos sentimientos democráticos, le reiteramos una vez más, nuestra firme convicción, que sus buenos oficios tendrá el éxito y nuestra profunda admiración por vuestra contribución en la reconciliación política de nuestra querida Venezuela.

Atentamente

Enrique Márquez

Presidente Ejecutivo

Partido Un Nuevo Tiempo